

BASES 2026  
**COMPETENCIA**

2026 **FICVIÑA**

23 - 28 NOVIEMBRE

## **1. OBJETIVOS DEL FESTIVAL**

El 38° Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA, fiel al postulado de sus fundadores, es desde 1963 una instancia de encuentro de la creación cinematográfica latinoamericana y, con ese objetivo:

- Reconoce las trayectorias de destacados(as) autores(as) del cine iberoamericano.
- Es punto de discusión y debate de las temáticas del cine iberoamericano, contribuyendo a su promoción y desarrollo.
- Promueve nuevas cinematografías que impulsan y hacen visibles transformaciones culturales y sociales.
- Forma públicos en cine iberoamericano con perspectiva crítica.
- Privilegia la calidad de las obras en concurso, en todas sus competencias.

## **2. FECHA DEL FESTIVAL**

El 38° Festival Internacional de Cine de Viña del Mar FICVIÑA se realizará entre el lunes 23 y el sábado 28 de noviembre de 2026.

## **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS**

- A. Podrá participar cualquier obra iberoamericana (Latinoamérica, España y Portugal) en las categorías de largometraje y cortometraje, ficción, documental y animación.
- B. Se considera como cortometraje cualquier película con una duración igual o menor a 30 minutos. Se considera como largometraje cualquier película con una duración igual o sobre 60 minutos.
- C. Se exige como requisito no haber participado ni postulado anteriormente en la competencia de FICVIÑA. Las películas que hayan sido postuladas o presentadas en versiones anteriores del festival serán descalificadas.
- D. Se aceptarán obras con fecha de producción entre los años 2025 y 2026.
- E. Los postulantes se comprometen a tener los derechos de exhibición y autorizaciones legales correspondientes de las obras enviadas al festival.
- F. Cada postulante puede enviar un máximo de 3 obras.
- G. La fecha límite de recepción de postulaciones es el viernes 7 de agosto de 2026 a

las 23:59 hora Chile, siendo este plazo irrevocable. Posterior a la fecha indicada, no se recibirán postulaciones de ningún tipo ni por ningún medio.

## **4. CATEGORÍAS EN COMPETENCIA**

### **4.1.- Competencia Iberoamericana de Largometraje de Ficción:**

La Competencia Iberoamericana de Largometraje de Ficción reúne obras que, desde la diversidad de miradas, lenguajes y sensibilidades del cine iberoamericano, proponen nuevas formas de narrar nuestras realidades contemporáneas.

Para largometrajes de ficción, hablados o subtítulos al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que no hayan sido estrenados en circuitos de salas de cine en Chile.

### **4.2.- Competencia Iberoamericana de Largometraje Documental:**

La Competencia Iberoamericana de Largometraje Documental pone en valor obras que, mediante una perspectiva autoral y analítica, examinan y profundizan en el conocimiento de nuestras comunidades, entornos, memorias y singularidades culturales.

Para largometrajes documentales, hablados o subtítulos al español, que posean una duración mínima de 60 minutos y que no hayan sido estrenados en circuitos de salas de cine en Chile.

### **4.3.- Competencia Nacional de Largometraje DESDE AQUÍ:**

DESDE AQUÍ busca relevar miradas propias y contemporáneas del cine chileno, destacando obras que dialogan con las transformaciones culturales, sociales y territoriales del país.

Para largometrajes chilenos de ficción y documental, que posean una duración mínima de 60 minutos y que no hayan sido estrenados en circuitos de salas de cine en Chile.

#### **4.4.- Competencia Iberoamericana de Cortometrajes PULSO IBEROAMERICANO:**

PULSO IBEROAMERICANO visibiliza cortometrajes que aprovechan la potencia del formato breve para proponer miradas libres, urgentes y diversas, reflejando dentro de sí el presente cultural iberoamericano.

Para cortometrajes de ficción, documental y experimental hablados o subtitulados al español, que posean una duración máxima de 30 minutos.

#### **4.5.- Competencia Iberoamericana de Cortometrajes Animados CREANDO UNIVERSOS**

CREANDO UNIVERSOS celebra la imaginación, la experimentación visual y las múltiples posibilidades narrativas de la animación, destacando obras capaces de construir mundos propios desde lenguajes sensibles, lúdicos y autorales.

Para cortometrajes de animación hablados o subtitulados al español, que posean una duración máxima de 30 minutos.

#### **4.6.- Competencia Regional HABITAR:**

HABITAR destaca obras con un fuerte vínculo con el territorio, sus identidades locales y las formas de vida que lo conforman, poniendo en valor miradas situadas fuera de la capital.

Exclusiva para obras chilenas, sin distinción de duración ni género, producidas en regiones distintas a la Región Metropolitana en Chile. En particular, se privilegian aquellas obras que evidencian en su puesta en escena el territorio donde están contextualizadas. En el caso de los largometrajes, no pueden haber sido estrenados en circuitos de salas de cine en Chile.

#### **4.7.- Competencia Mejor Música Chilena Incidental de Largometrajes de Ficción y Documentales Nacionales - SCD**

La Competencia Mejor Música Chilena Incidental de Largometrajes de Ficción y Documentales Nacionales - SCD reconoce el rol fundamental de la música original en la construcción narrativa, emocional y estética del cine chileno, destacando el trabajo de compositoras y compositores que aportan identidad sonora a las obras audiovisuales nacionales.

Para largometrajes de ficción y documental chilenos. La película debe haberse estrenado - ya sea en salas, festivales de cine o plataformas en línea - entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026. Se exige como requisito tener música original compuesta especialmente para el largometraje. El autor y compositor de la música debe ser chileno, o extranjero con residencia en Chile de a lo menos 5 años.

## 5. PROCESO DE POSTULACIÓN A SELECCIÓN 2026

1. Todos los postulantes a la preselección de la presente convocatoria deberán enviar sus obras, **con fecha máxima viernes 7 de agosto 2026 a las 23:59 hora Chile, plazo irrevocable.**
2. Solamente la competencia de mejor música chilena incidental de largometrajes ficción y documental - SCD tiene como **plazo máximo para inscripción de obras el 1 de septiembre de 2026, plazo irrevocable.**
3. Las modalidades de inscripción serán vía plataforma virtual para la etapa de preselección 2026:
  - 3.1. **FESTHOME:** Envío exclusivo a través de la plataforma [www.festhome.com](http://www.festhome.com). La plataforma cobra un fee de servicio por concepto de uso. Aquel valor deberá ser costado por cada participante.
  - 3.2. **FORMULARIO DE POSTULACIÓN:** Exclusivamente para postulantes que no puedan costear el uso de la plataforma, se podrá solicitar un enlace de postulación mediante correo electrónico.
  - 3.3. **POSTULACIÓN A COMPETENCIA MEJOR MÚSICA CHILENA INCIDENTAL DE LARGOMETRAJES FICCIÓN Y DOCUMENTALES NACIONALES - SCD:** Enviar el material mediante enlace de Vimeo u otro con screener online con clave. El enlace no debe caducar hasta después de la premiación de FICVIÑA, para que los curadores puedan visionar el material. Enviar enlace y ficha técnica al correo: [rosario.salas@munivina.cl](mailto:rosario.salas@munivina.cl)

## 6. PROCESO PARA OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas serán exhibidas durante la celebración de la edición número 38 del festival en la ciudad de Viña del Mar 2026, desde el lunes 23 al sábado 28 de

noviembre 2026, de acuerdo con la programación que se determinará una vez conocidos los veredictos de los curadores de preselección.

Los resultados de la selección oficial 2026 serán notificados mediante correo electrónico a la persona representante de cada película, entre el 22 y 26 de septiembre, siendo obligatoria la confirmación de recepción de la información a más tardar el 29 de septiembre 2026.

De no recibir la confirmación dentro de las fechas estipuladas, la organización de FICVIÑA tendrá plena libertad de escoger otra película en su reemplazo.

Así también, los representantes de las películas seleccionadas se comprometen a enviar los materiales de exhibición y difusión detallados en el punto 8, a más tardar el 6 de octubre de 2026. Si el material no fuese recibido hasta la fecha estipulada, la organización se reserva el derecho de eliminar la película de competencia.

Los resultados serán publicados oficialmente por la organización de FICVIÑA en una fecha a confirmar a través de los canales oficiales del festival: redes sociales y página web.

Las películas seleccionadas y ganadoras de cada categoría recibirán mediante correo electrónico la gráfica de los palmarés del FICVIÑA 2026, para que puedan integrar la mención de su participación en el festival en sus respectivos materiales de difusión, créditos de la obra, etc.

## **7. CONCEPTO DE PAGO POR EXHIBICIÓN**

La participación en cualquiera de las competencias oficiales del 38° Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, FICVIÑA 2026, no contempla el concepto de pago por exhibición a las películas seleccionadas por parte de la organización.

Al postular y aceptar su selección en competencia, los(as) realizadores(as), productores(as) o representantes legales de las obras seleccionadas declaran conocer y aceptar esta condición.

## **8. ENVÍO DE MATERIALES**

Todos los postulantes seleccionados en la competencia oficial deberán enviar sus obras y

materiales vía correo electrónico hasta el 6 de octubre de 2026 de acuerdo con los siguientes requisitos:

### **8.1 Copia de exhibición en formato de acuerdo con la categoría que postula:**

- **Competencia Iberoamericana de Largometrajes Ficción:** Formato DCP online y copia digital ProRes.
- **Competencia Iberoamericana de Largometrajes Documental:** Formato DCP online y copia digital ProRes.
- **Competencia de Largometrajes Nacional DESDE AQUÍ:** Formato DCP online y copia digital ProRes.
- **Competencia Regional HABITAR:** Formato DCP online o copia digital ProRes.
- **Competencia Iberoamericana Cortometrajes PULSO IBEROAMERICANO:** Formato DCP online o copia digital ProRes.
- **Competencia Iberoamericana de Cortometrajes Animados CREANDO UNIVERSOS:** Formato DCP online o copia digital ProRes.

### **8.2 Subtítulos**

Todas las películas deben incluir subtítulos al español incrustados en la imagen, independiente del idioma en que sea hablada.

### **8.3 Trailer**

En formato digital ProRes o H264, sonido estéreo. En caso de no contar con un trailer, compartir un clip de máximo 1 minuto. Subtítulos impresos al español.

### **8.4 Sinopsis:**

Máximo de 500 caracteres.

### **8.5 Ficha técnica para catálogo:**

- Director
- Género
- Año
- País(es)

- Duración
- Guión
- Casa productora
- Producción
- Dirección de fotografía
- Dirección de frte
- Edición
- Sonido
- Elenco (hasta 3 nombres)
- Contacto
- Redes sociales de la película o casa productora

### **8.6 Fotogramas de la película en alta calidad:**

Mínimo 300 DPI, formato PNG o TIFF.

### **8.7 Información del director/a**

- Nombres y apellidos
- Nombre artístico, en caso de haberlo
- Ocupación
- Género
- Biofilmografía de máximo 500 caracteres
- Retrato en alta calidad: Frontal, rostro visible, mínimo 300 DPI, formato PNG o TIFF
- Redes sociales
- Disponibilidad para entrevistas con prensa acreditada de FICViña: Sí/No

### **8.8 Pressbook**

Voluntario, para uso de difusión en prensa.

Las decisiones editoriales del catálogo son de exclusiva responsabilidad del equipo FICVIÑA 2026.

## **9. PREMIACIÓN**

## **9.1 - SOBRE LOS JURADOS**

- A. Los jurados para las distintas competencias serán profesionales vinculados a la industria cinematográfica y audiovisual, o involucrados en cultura tanto nacional como internacional.
- B. Los jurados están inhabilitados para postular obras al certamen.
- C. Los jurados de cada competencia emitirán un fallo inapelable, otorgando los premios que se indican, simbolizados en el PAOA como máximo galardón del Festival Internacional de Cine de Viña, además de Galvanos institucionales otorgados por la Municipalidad de Viña del Mar, ADG, ANIMACHI, Chile Guionistas y SCD. La dirección del festival establece que los jurados de cualquier categoría no podrán declarar desierto ninguno de los premios detallados a continuación.

## **9.2 - SOBRE LOS PREMIOS**

Si la o las personas ganadoras de premios en dinero no se encuentran presentes en la premiación de FICVIÑA, se les enviará el monto correspondiente a la categoría, descontando las comisiones de transferencia que correspondan.

### **Competencia Iberoamericana de Largometraje de Ficción**

La competencia iberoamericana de largometrajes de ficción contempla a los siguientes premios:

- Mejor largometraje de ficción: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, y el equivalente en dólares americanos a tres millones y medio de pesos chilenos (\$3.500.000), otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor director/a: Galvano de reconocimiento otorgado por la Asociación de Directores y Guionistas de Chile ADG.
- Mención especial de la crítica especializada: Galvano de reconocimiento otorgado por el jurado de crítica especializada.
- Mención especial del jurado: Galvano de reconocimiento otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

### **Competencia Iberoamericana de Largometraje Documental**

La competencia iberoamericana de largometrajes documentales contempla a los siguientes premios:

- Mejor largometraje documental: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y el equivalente en dólares americanos a dos millones y medio de pesos chilenos (\$2.500.000), otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor guión: Diploma otorgado por la Asociación Chile Guionistas.
- Mención especial del jurado: Galvano de reconocimiento otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

### **Competencia Nacional de Largometrajes DESDE AQUÍ**

La competencia nacional de largometrajes de ficción y documental contempla a los siguientes premios:

- Mejor largometraje: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, y el equivalente en dólares americanos a un millón y medio de pesos chilenos (\$1.500.000.-), otorgado por la Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor director/a: Galardón otorgado por la Asociación de Directores y Guionistas de Chile ADG.
- Mejor guión: Galardón otorgado por la Asociación de Directores y Guionistas de Chile ADG.
- Mención Especial del Jurado: Galvano de reconocimiento otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

### **Competencia Iberoamericana de Cortometrajes PULSO IBEROAMERICANO**

La competencia iberoamericana de cortometrajes PULSO IBEROAMERICANO contempla a los siguientes premios:

- Mejor cortometraje iberoamericano: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y un galvano otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor guión: Diploma otorgado por la Asociación Chile Guionistas.
- Mención especial del jurado: Diploma de reconocimiento.

### **Competencia Iberoamericana de Cortometrajes Animados CREANDO UNIVERSOS**

La competencia iberoamericana de cortometrajes animados CREANDO UNIVERSOS contempla a los siguientes premios:

- Mejor cortometraje animado: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar y un galvano otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor diseño de animación: Galvano otorgado por la Asociación chilena de profesionales y productoras de animación ANIMACHI.
- Mención especial del jurado: Diploma de reconocimiento.

### **Competencia HABITAR:**

La Competencia HABITAR contempla por los siguientes premios:

- Mejor obra HABITAR: PAOA, Galardón Oficial del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- Mejor director/a: Galardón otorgado por la Asociación de Directores y Guionistas de Chile ADG.
- Mención especial del jurado: Diploma de reconocimiento

### **Competencia Mejor Música Chilena Incidental de Largometrajes de Ficción y Documentales Nacionales - SCD**

Los seis finalistas de la Competencia a Mejor Música Chilena Incidental contempla por los siguientes premios:

- Mejor compositor de largometraje de ficción: Un galardón y \$400.000 pesos chilenos otorgados por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales SCD.
- Mejor compositor de largometraje documental: Un galardón y \$400.000 pesos chilenos otorgados por la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales SCD.

## **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Con el envío de la ficha de inscripción, mediante cualquiera de las vías de postulación,

quien realice dicha inscripción estará aceptando participar en el Festival bajo las condiciones establecidas en estas Bases.

Las películas seleccionadas no podrán retractarse de la versión 2026 del certamen.

Al inscribir su obra en el festival, los realizadores autorizan el uso de extractos de las obras seleccionadas en televisión o en cualquier otro circuito con la única finalidad de promover el evento.

Las obras de la categoría de cortometrajes PULSO IBEROAMERICANO, CREANDO UNIVERSOS y categoría HABITAR seleccionadas en versión 2026, podrán ser exhibidas en instancias de extensión y formación de públicos FICVIÑA como funciones especiales a instituciones educacionales públicas de Chile sin fines de lucro y en funciones del ciclo de formación de público FICVIÑA 2026 - 2027. Todas estas funciones son de carácter gratuito y serán informadas por escrito previamente a los respectivos representantes de cada obra.

38° FICVIÑA 2026 se reserva el derecho de tomar cualquier decisión que se estime pertinente ante cualquier caso no previsto en estas bases, ya sea que un(a) postulante, preseleccionado(a) o seleccionado(a) se vea comprometido(a) en alguna acusación de vulneración de derechos y códigos éticos y/o infracción legal que perjudique el nombre del festival.

## **11. CRÉDITOS INSTITUCIONALES ORGANIZATIVOS**

Organiza: Municipalidad de Viña del Mar, Chile.

Coorganizan: Universidad Viña del Mar, Duoc UC Sede Viña del Mar y Espacio Cultural Viña del Mar.

Proyecto financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2026 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## **12. CONTACTO**

Para consultas o mayor información sobre las competencias y muestras, contactar al correo electrónico: [competencias@ficvina.cl](mailto:competencias@ficvina.cl)

Para consultas sobre la sección competencia mejor música chilena incidental de largometrajes de ficción y documentales nacionales - SCD, escribir al correo electrónico:

[rosario.salas@munivina.cl](mailto:rosario.salas@munivina.cl).

Puedes encontrar toda la información sobre el festival en nuestro sitio web:

[www.ficvina.cl](http://www.ficvina.cl).